



Ayuntamiento de Benacazón
Desarrollo Local

PARTICIPACIÓN CESTA DE NAVIDAD 2025

CAMPAÑA COMPRA EN TU PUEBLO 2025

La iniciativa “COMPRA EN TU PUEBLO”, **Gran Cesta de Navidad** aportación en especie que realicen los comercios y empresas de Benacazón, siendo sorteada por el cupón de la once del día 6 de ENERO de 2026.

Nombre de la Empresa:	
CIF o DNI:	
Domicilio:	
Población:	Código Postal:
Teléfono móvil:	Teléfono Fijo:
Correo Electrónico:	
Representante legal Nombre y Apellidos:	
DNI:	Teléfono:

Nombre comercial con el que desea aparecer en la campaña:

Aportación que realiza a la “Cesta de Navidad 2025”

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE APORTA:

VALOR PRODUCTO/SERVICIO: 100,00 EUROS (Aprox)

(Cantidad acordada y aceptada por las empresas participantes).

La empresa participante se hace responsable de la custodia y entrega directa del producto/servicio al agraciado una vez se haya realizado el sorteo el día 6 enero de 2026.

Plazo máximo entrega producto/Servicio al beneficiado hasta el 27/02/2026 Inclusive.

Anexo ***Protección de Datos***

☐ He sido informado de que este Ayuntamiento va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que le acompaña para la tramitación y gestión de expedientes.

<i>Responsable del tratamiento</i>	Identidad: Ayuntamiento de Benacazón – NIF P4101500I Dirección: Plaza Blas Infante, 1. 41805 Benacazón Teléfono: 95 570 99 99 E-mail: benacazon@benacazon.es Delegado de Protección de Datos: dpd@benacazon.es
<i>Finalidad del tratamiento</i>	Finalidad: Campaña Compra en tu Pueblo “Cesta de Navidad”. Gestión de la información personal relativa a la presentación de solicitudes o comunicaciones de la Campaña Compra en tu Pueblo “Cesta de Navidad”. Plazo de conservación: Conservación permanente
<i>Legitimación</i>	Artículo 6.1.a ^a) RGDPR El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Artículo 6.1.c) RGDPR Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
<i>Personas Destinatarias</i>	Las establecidas legalmente y que sean de aplicación en el ámbito de este tratamiento
<i>Derechos</i>	Las personas afectadas tienen derecho a: - Obtener confirmación sobre si el Ayuntamiento de Benacazón está tratando sus datos personales. - Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para las finalidades para las cuales fueron recabados. Solicitar en determinadas circunstancias: * La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo serán conservados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. * La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, Ayuntamiento de Benacazón dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones, incluido el tratamiento de sus datos para decisiones individuales automatizadas. Los derechos podrán ejercerse ante el Ayuntamiento de Benacazón. Plaza Blas Infante, 1. 41805 Benacazón (Sevilla). Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendida o atendido, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Dirección: calle Conde de Ibarra, 18 41004 Sevilla.
<i>Cesiones Previstas</i>	No están previstas cesiones de datos.

☐ SI ☐ NO Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general

☐ SI ☐ NO Autorizo la publicación en redes sociales y/o página web de este Ayuntamiento de Benacazón de las fotos y/o videos que se realice durante la actividad. Se entiende que el AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN prohíbe expresamente, una exportación de las fotografías susceptibles de afectar a la vida privada, y una difusión en todo soporte de carácter pornográfico, xenófobo, violento o ilícito. El representante legal reconoce por otra parte que no está vinculado a ningún contrato exclusivo sobre la utilización de su imagen o su nombre.

El participar en la actividad, implica ceder al AYUNTAMIENTO DE BENACAZÓN los derechos que tiene sobre la imagen cuando esta se reproduzca en las fotografías y videos tomados en la actividad, a fin custodiarla en el expediente, esta cesión nada tiene que ver con la autorización o no a que sea publicada en redes sociales o web municipal, cuya manifestación la ha realizado anteriormente.

En Benacazón, a _____ de _____ de 2025

Firma del representante de la empresa